



OBJETO:

La Fundación Fyde CajaCanarias convoca los "Premios Aulas Emprendedoras 2019", dirigidos a profesores y profesoras de los Centros Formativos de Formación Profesional de Canarias, con el objetivo de lanzar el reto de promover el emprendimiento en las aulas a través de proyectos formativos innovadores, que se puedan desarrollar en el curso académico 2019-2020, y que puedan constituir ejemplos de buenas prácticas en el futuro.

PREMIOS:

Se otorgarán dos premios, dotados con 3.500 euros cada uno, de los cuales 700 euros irán destinados a los profesores o profesoras que promuevan el proyecto, destinados a formación o bolsa de viaje formativo, y los 2.800 euros restantes al Centro Formativo al que esté adscrito el profesorado, que serán destinados a la ejecución del proyecto, dentro del periodo del curso académico 2019-2020. Además, se otorgará una distinción honorífica al profesorado ganador y al Centro Educativo, que se les hará entrega en un acto público en el que deberán presentar sus proyectos.

CONCURSANTES:

Podrán concurrir todos los profesores y profesoras de Centros Formativos de Formación Profesional de Canarias, de forma individual o en equipo, que impartan contenidos que estén relacionados con el desarrollo del espíritu emprendedor.

CONDICIONES:

Deberán presentar una memoria del proyecto, donde se haga constar los objetivos a alcanzar, la descripción de las actividades a desarrollar y su programación temporal, la metodología educativa, el número de alumnos y alumnas potencialmente participantes en el proyecto y un presupuesto de ejecución que incluya los 2.800 euros del premio. Asimismo, deberán indicar datos curriculares del profesorado promotor del proyecto, haciendo mención especial a actividades o proyectos en los que hayan participado. En los proyectos se valorará especialmente su carácter innovador, y su potencial como ejemplo de buena práctica en las aulas para otros Centros Formativos o equipos docentes, en el futuro.

ENVÍO Y PLAZO DE ENTREGA:

Las candidaturas deberán ser enviadas antes de las 23:00 horas del día 21 de marzo de 2019 por e-mail a la dirección premios@fyde-cajacanarias.es, o bien remitirlas por correo postal certificado a la dirección de la sede de la Fundación Fyde CajaCanarias, Avda. Reyes Católicos, 31-2º, 38005 Santa Cruz de Tenerife, antes de dicha fecha.

JURADO:

El jurado final del presente "Premio Aulas Emprendedoras 2019" estará integrado por cuatro personas, entre las cuales habrá miembros de la Fundación Fyde CajaCanarias, representantes de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias y representantes institucionales o empresariales vinculados al ámbito del emprendimiento en Canarias. El fallo del jurado se dará a conocer antes del 12 de abril de 2019 y será inapelable.

SELECCIÓN DE PROYECTOS:

El proceso de selección de los proyectos se hará en dos fases. De entre todas las candidaturas de las siete Islas, la Fundación Fyde CajaCanarias realizará una selección de cinco finalistas, a través de una comisión técnica, y en una segunda fase estos finalistas deberán presentar y defender sus proyectos, a través de un "elevator pitch" ante el jurado que se reunirá en Santa Cruz de Tenerife antes del 12 de abril de 2019.

ACEPTACIÓN:

La presentación de trabajos a este concurso supone el conocimiento y la conformidad con las presentes Bases. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Fundación Fyde CajaCanarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes. Los concursantes no tendrán derecho a reclamación contra las decisiones adoptadas.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Se garantiza el correcto tratamiento de la información facilitada conforme al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, General de Protección de Datos (RGPD).

Colabora: